



# Sindicato Unico de Pescadores del Puerto de Paita

RECONOCIDO OFICIALMENTE EL 27 DE MARZO DE 1944

AFILIADO A FETPCHAP

Resolución Div. N° 113 - 84 Div. Res. LIMA 14 - Dic. 84.

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Paita, 27 de Marzo de 2012

OFICIO N° 042-SUPP-CE

SEÑOR: MEDICO.ELMER PANTA PAIVA

Gobernador político de la provincia de Paita.

Presente.-



Asunto: ANTICIPAMOS ACCIONES DE LUCHA DE CONTINUAR CON NEGATIVA

De nuestra mayor consideración:

EL SINDICATO UNICO DE PESCADORES DEL PUERTO DE PAITA, sito en Jr. Junín 155 – Paita, Representado LEGALMENTE, por su Secretario General Sr. FELIX ANTONIO IPANAQUE JIMENEZ, Identificado con DNI No 03498837 conjuntamente con su Comité Ejecutivo, hacemos llegar nuestros más sinceros y cordiales saludos y por su intermedio a las autoridades de Gobierno y después de estos para manifestarle lo siguiente.



Como es de su conocimiento nuestra institución sindical ha venido realizando las gestiones correspondientes con las nuevas autoridades de PRODUCE e IMARPE, para buscar la solución al Problema que han generado las nuevas autoridades de las instituciones antes mencionadas haciendo caso OMISO a nuestros petitorios, incluso solicitamos que intercedan nuestras autoridades como: el Presidente del Gobierno Regional, nuestro Alcalde de la Provincia, Congresistas y Consejeros de la región. Con esto Hemos demostrado en todo momento capacidad y respeto, para agotar el dialogo, pero hasta el momento no recibimos ninguna muestra de voluntad de solucionar nuestro problema y de todós los trabajadores que tienen que ver con esta actividad de la pesquería de la MERLUZA , que genera más de 8,000 Puestos de Trabajo en Paita.

Queremos dejar muy en claro que hemos realizado una última prospección del 21 al 27 de Febrero encontrando recurso merluza en tamaños que son aptos para su procesamiento, es por esta razón que recurrimos a Ud. para hacerle conocer que de continuar con esta NEGATIVA en el transcurso de los días estaremos tomando medidas de fuerza. Con la finalidad de hacernos escuchar a las autoridades de Gobierno mediante un **PARO PROVINCIAL**, que estamos

Coordinando con todos los gremios representativos de nuestra provincia de Paita. Con la

Finalidad de tomar los acuerdos correspondientes. Es de conocimiento público que desde el año 2003 los pescadores merluceros acatamos los dispositivos del gobierno mediante las cuotas

Jr. Junín N° 155 - Teléfono: 213024 - PAITA

Felhix6@hotmail.com